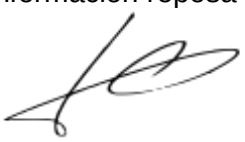
INFORME: TERCERA
PERIODO: 12 de agosto al 12 de septiembre de 2022
CONTRATISTA: JOSE EZEQUIEL ESCALANTE BOTERO
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1424 de 2022

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública – Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar el control de vectores en alguno de los entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, institucional o comunitario)	Durante este periodo apoyó realizando acciones de información, educación, comunicación, de las enfermedades transmitidas por vectores inspeccionando 255 predios en las comunas: 04, 08, 11, 14, 64, 19, 16, 12, 10, 01 21, en los barrios, bolivariano, la base, san Carlos, José Manuel Marroquín II, corregimiento Montebello, los cambulos, republica de Israel, el rodeo, panamericano, terrón colorado, calimio decepaz Se apoyó inspeccionando 295 predios de los cuales salieron positivos, 5, cerrados 15 y renuentes 25 se les brindo la información de prevención de las ETV, a 312 personas.
2	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, Chikungunya y Zika, como parte de estudios para la gestión del conocimiento.	Durante este programó no se le programó con el método de control Wolbachia
3	Participar en las jornadas de prevención y control de las ETV en el Distrito.	Durante este periodo no se le programo Jornadas

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato C.D



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

JOSE EZEQUIEL ESCALANTE BOTERO
Cédula de Ciudadanía No. 10.076.775 DE PEREIRA
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.